



**MEMORANDO PE-1465-2021**



**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA

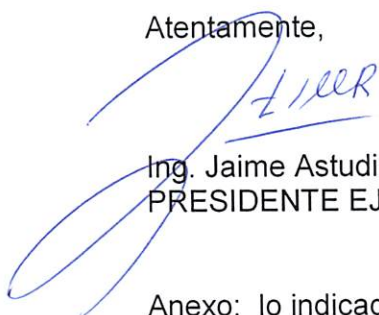
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO

**ASUNTO:** REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

**FECHA:** Agosto 6, 2021

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy viernes 6 de agosto del 2021, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al  
DIRPLAN  
DISTRIBUCIÓN  
SUBTRANSMISIÓN  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
CI  
Archivo

JAR/Ruth T.





# Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

*Trabajando con energía..!*

**No. 02-2021**

## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 6 DE AGOSTO DEL 2021**

A través de la plataforma virtual Cisco Webex, y de manera presencial, se instala a las diez horas nueve minutos, bajo la presidencia Ad-oh del Ing. Gabriel Argüello Ríos y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Gabriel Argüello Ríos, Delegado; Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por el Abog. Fernando Pico, Delegado, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Dr. Javier Altamirano, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Dr. Luis Silva, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Municipal del cantón Cevallos, con el 0.3416%, representado por el Econ. Luis Barona, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con el 0.5134% de capital, representado por el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, con el 0.4483% de capital, representado por el Sr. Geovani Soria, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por el Sr. Juan Sevilla, Delegado; Gobierno Municipal del cantón Santiago de Píllaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Abog. Francisco Yanchatipán, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Lcdo. José Morales, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Dr. Víctor Zumba, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por el Ing. Freddy Zabala, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Ing. Oswaldo Zúñiga, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Dr. Willman Zúñiga, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0458% de capital, representado por el Abog. Isaías Pasochoa, Alcalde. Con un total de capital asistente del 99.4229%. Están presentes además, el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena

Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. El señor Jorge Sánchez Benegas, delegado del Comisario de la EEASA, participa también a través de la plataforma virtual Cisco Webex.

**1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**RESOLUCIÓN 06-2021:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL TRES DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. JAIME OSWALDO ASTUDILLO RAMÍREZ, COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., POR EL PERIODO DE DOS AÑOS, CON LA MISMA REMUNERACIÓN MENSUAL VIGENTE, MÁS LOS BENEFICIOS DE LEY.

**2. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES; Y, DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**

**RESOLUCIÓN 07-2021:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL UNO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A) DESIGNAR AL ING. LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZÁLEZ, ING. XAVIER ALEXANDER SEGURA GUERRERO, ING. ROSAURA MONSERRAT ORDOÑEZ ALCÍVAR, Y DR. ÁNGEL VINICIO CEVALLOS ALBUJA, COMO MIEMBROS PRINCIPALES; Y, AL ING. LUIS ROBERTO TORRES PORTILLA, ING. JOSÉ CARLOS TIXE ENRÍQUEZ, ECON. MARCELO VINICIO MELENA OROZCO, Y DRA. NARDA ELIZABET SORIA GALARZA COMO MIEMBROS SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; Y,
- B) DESIGNAR A LA LCDA. SAIDA HAIG Y AL SEÑOR SANTIAGO LOZADA, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA,



RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

**3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**RESOLUCIÓN 08-2021:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2021**

**RESOLUCIÓN 09-2021:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021; PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-DIR-2215-2021, DE 7 DE JULIO DEL 2021; Y, DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO No. 34-2021, DE 16 DE JULIO DEL 2021; Y, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES:

- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 34-2021, DE 16 DE JULIO DEL 2021; Y DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE EL PROCESO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA CON LA FIRMA CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO; Y,
- B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITOR EXTERNO, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021**

**RESOLUCIÓN 10-2021:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-DIR-2216-2021, DE 7 DE JULIO DEL 2021; Y, DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO No. 33-2021, DE 16 DE JULIO DEL 2021; Y, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL CUATRO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES:

- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 33-2021, DE 16 DE JULIO DEL 2021; Y DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE EL PROCESO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA CON LA FIRMA GOLDENAUDIT CIA. LTDA.; PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO; Y,
- B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Siendo las doce horas, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.



Firmado electrónicamente por:  
**GABRIEL ALBERTO  
ARGUELLO RIOS**

**PRESIDENTE**



Firmado electrónicamente por:  
**JAIME OSWALDO  
ASTUDILLO  
RAMIREZ**

**SECRETARIO**